



ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La sesión comienza a las 15:00 hrs. En Vicuña Mackena #94, en presencia del Directorio completo. En la ocasión se dará lectura a la Tabla de temas a tratar en la Asamblea por parte de la Secretaria Catalina Soto, quién además toma nota de la presente Asamblea. El presidente Carlos Carrasco da inicio a la exposición de la gestión y de los motivos de la Asamblea.

En la sesión fueron distribuidos los siguientes documentos:

- Programa
- Desarrollo de los temas
- Propuesta de Código de Ética
- Ley 17.288
- Convenio 169 de la OIT

Además fue realizado el lanzamiento de la revista 'Sin Cuadrícula' n°2, a cargo de los editores Patricio De Souza y Catalina Soto.

El presidente Carlos Carrasco da por iniciada la sesión con la revisión del informe de Gestión periodo 2010-2011, consultas sobre los Estatutos y hace presente los motivos de esta Asamblea Extraordinaria:

1. Aclarar polémica sobre inscripción de nuevos socios, presentación de la Comisión Evaluadora de Antecedentes y presentación de los socios aprobados.
2. Elección del Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas para hacer vigente la personalidad jurídica.

La Secretaria hace presente que hay cuorum para tomar acuerdos y llevar a cabo la elección de Tribunal de Honor y la Comisión Revisora de Cuentas.

TABLA:

1. Informe de Gestión Directorio periodo julio 2010-junio 2011.
2. Presentación de Comisión Evaluadora de Antecedentes y de nuevos socios.
3. Rendición de Cuentas.
4. Elección de TRICEL.
5. Elección de Tribunal de Honor.
6. Elección de Comisión Revisora de Cuentas.

1.- PARTICIPACIÓN EN CONSEJO DE MONUMENTOS

El presidente hace presente la necesidad de elegir a un miembro para la Comisión de Patrimonio Arqueológico e informa lo siguiente:

a) CONSEJERO:

A fines del año 2010 se comienza la tramitación de la modificación de la ley de Monumentos Nacionales para el ingreso de un miembro del Colegio como Consejero. Luego del envío de la



indicación a la ley, efectuada por Paola González, varios diputados envían el proyecto a discusión el día 4 de Enero del 2011.

b) **MIEMBRO EN COMISIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**

En sesión del Honorable Consejo de Monumentos Nacionales, del día 14 de Julio de 2010 (disponible en www.monumentos.cl), se informa que:

(...)“6. Asesor de la Comisión de Patrimonio Arqueológico: en el marco del acuerdo sobre asesores de la sesión de junio de 2009, se informa que la Comisión solicitó al Colegio de Arqueólogos, proponer a 3 candidatos, para posterior pronunciamiento del CMN a favor de la incorporación de uno de ellos. Lo anterior, teniendo en cuenta que los integrantes de la Comisión no pueden ser responsables de estudios en el marco del SEIA y que deben retirarse de la sala y abstenerse de opinar cuando se revisen casos en que tengan directa participación, ellos, familiares o socios.”(...)

Aun cuando se ha consultado al CMN por la notificación no ha habido respuesta. Se está a la espera de una reunión con el Secretario ejecutivo, don Emilio De La Cerda para aclarar este punto y hacer efectiva la participación.

El directorio considera prudente y propone a los miembros la elección de un representante y un suplente del mismo para participar de la Comisión.

2.- DAKAR

Paola González explica lo siguiente:

En enero de este año se realiza denuncia por daño ambiental y destrucción de sitio arqueológico a la BRIDEMA, quiénes derivan la causa al ministerio público de la comuna de Diego de Almagro quién dirige la investigación. En este contexto, fue contactado el presidente Carlos Carrasco para la ratificación de la denuncia.

La causa está en seguimiento. Se solicitará vía transparencia el informe de daños 2011. Posteriormente se realizará una nueva denuncia a la BRIDEMA por los daños de la versión 2011.

3.- ORIFLAMA

Paola González explica lo siguiente:

A raíz de un reportaje de Canal 13 en el que se observan actividades de excavación por parte de la empresa Oriflama S.A. en el mes de mayo del presente año se presenta denuncia a la BRIDEMA la cual fue derivada al Ministerio Público de la localidad de Licanten, por el delito de destrucción de sitio arqueológico según lo que señala el artículo 38 de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

Se ha realizado amplia cobertura mediática (publicación en papel en The Clinic, diarios on-line Le Monde Diplomatic, El Mercurio, La Nación, La Cuarta.

Se consulta sobre la Entrevista en Radio Futuro a Paola González y Diego Carabias – experto). Paola González señala que se explica la posición del Colegio de Arqueólogos frente a este tema, especialmente desde una perspectiva jurídica, poniendo especial énfasis en que el Estado de Chile no puede estar apoyando acciones que destruyan el patrimonio arqueológico.



4.- SERVICIO DE PRENSA

Carlos Carrasco anuncia la contratación de la asesoría de Ximena Cifuentes y el servicio de prensa de Innova Comunicaciones. Se señala que si bien es posible posicionarse en la prensa hay temas que son más fáciles de trabajar que otros (p.e. tema mapuche). Señala la necesidad de generar insumos y entregar información de hallazgos y denuncias para posicionarlos en la prensa y dar apoyo y más fuerza al servicio.

Catalina Soto destaca como ejemplo el trabajo realizado en coordinación con el arqueólogo subacuático Diego Carabias como asesor del Colegio en el tema Oriflama, y como constante inyector de insumos para la labor de prensa y seguimiento del asunto. Este procedimiento puede ser replicado en otros casos por otros colegas.

Rodrigo Mera señala que temas como el Oriflama nos pueden servir como Colegio para aunar fuerzas con otras instituciones interesadas en la protección del patrimonio para la constitución de un frente común. En respuesta Catalina Soto informa que ya se han establecido lazos con algunas instituciones como por ejemplo Colegio de Arquitectos y Sociedad Chilena de Historia y Geografía (p.e. caso puente colonial en Canal San Carlos).

Nuriluz Hermosilla, hace alcances sobre la necesidad de generar alianzas estratégicas en temas como el Dakar, como por el ejemplo con el Colegio de Arqueólogos del Perú. Se compromete a hacer contacto con organizaciones del Perú.

5.- PROBLEMÁTICA INDÍGENA

La constitución del Colegio de Arqueólogos fue impulsada por las repercusiones del asesinato del comunero mapuche Gabriel Mendoza Collío, es por ello que el Directorio ha perseverado en manifestarse a través de comunicados respecto al conflicto Mapuche y al conflicto Rapa Nui. Los comunicados fueron enviados cuando aún no había un servicio de prensa por lo que su repercusión fue mediana.

Doina Munita señala que el tema indígena bastante complejo porque las comunidades se encuentran fragmentadas por lo que el contacto directo es difícil debido a la dispersión de las organizaciones. Propone que como Institución todas las declaraciones sobre el tema indígena debieran ser remitidas a la UNESCO. Ej. Tema mapuche y Geoparque en Conguillío presentado por la UNESCO pero que no ha consultado sobre el tema para incorporar el Convenio 169.

Paola González señala la necesidad de concretar una posición común sobre la posición del Colegio respecto al tema del Convenio 169. El Directorio propone la realización de una nueva Jornada de Reflexión del Colegio que trate esta temática, en especial considerando la norma o Convenio 169 que se ha estado aplicando en nuestro país.

6.- JORNADA DE DISCUSIÓN 21 DE ABRIL

El presidente informa durante la Jornada de Discusión sobre Estándares en Arqueología se realizaron 4 exposiciones sobre el tema laboral y los desafíos de la disciplina. Además se explicitaron varios puntos



problemáticos de la legislación en relación al patrimonio y el trabajo del arqueólogo. Se propone sistema de acreditación de profesionales.

(Información detallada en <http://www.arqueologos.cl/?q=primerajornada>)

Se anuncia que serán realizadas más jornadas para llegar a acuerdos sobre la posición del Colegio, las que debieran tender a ser resolutorias, para concensuar posturas y temáticas.

Nuriluz Hermosilla dice que debido a lo sucedido en la contingencia nacional con el tema de la Educación se están dando instancias de discusión importantes en las universidades. Propone aprovechar este espacio para realizar jornada en la Universidad de Chile sobre temas de la profesión.

7.- COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

El Colegio se constituyó por una necesidad, es así como la falta de protocolos ha evidenciado temas que debían ser resueltos. A raíz del conflicto que generó en la última Jornada de Discusión la presentación de un postulante se ha generado el protocolo de ingreso de nuevos miembros y fue reestructurada la Comisión Evaluadora de Antecedentes.

Los miembros de la Comisión, según protocolo presentado en comunicado de prensa, fueron elegidos al azar:

1. Verónica Baeza (Directorio)
2. Silvia Quevedo
3. Joaquín Vega

Verónica Baeza expone resoluciones de la Comisión:

Nuevos miembros:	N°	NOMBRE	CALIDAD
	68.	Jimena Valenzuela	Colegiada
	69.	Pablo Méndez-Quirós	Socio Honorario
	70.	Ulises Cárdenas	Socio Honorario
	71.	Ricardo Moyano	Colegiado
	72.	Ana María Barón	Colegiada
	73.	Verónica Reyes	Colegiada
	74.	Boris Santander	Colegiado
	75.	Oscar Toro	Colegiado
	76.	Dafna Golschmidt	Colegiada
	77.	Donald Jackson	Colegiado

Todos los postulantes son Arqueólogos o Licenciados en Arqueología por lo que no han surgido mayores conflictos. Sin embargo, ha sido un conflicto la no definición de lo que son las 'profesiones afines', lo que deja en ambigüedad una serie de casos.

Andrea Seelenfreund considera que el problema está en la definición de la disciplina afín, por lo que es necesario decidir al respecto.



Nuriluz Hermosilla piensa que sólo debe ser Colegio de Arqueólogos y abrirse muy acotadamente a disciplinas afines, como Antropólogos Físicos y otros profesionales que hayan tenido desempeño y experiencia en Arqueología como Conservadores.

Doina Munita recuerda que el Estatuto desde sus inicios fue discutido para incluir a los Antropólogos Físicos.

Javier Tamblay hace el alcance de que disciplinas afines son aquellas que pueden manipular restos arqueológicos.

Andrea Seelenfreund afirma que el tema de que los Antropólogos Físicos no puedan excavar es nuevo, ya que la mayor parte de los antiguos tenían formación o provenían de la Arqueología. Ellos también pueden excavar, ya que necesitan los materiales y según la Ley 17.288 pueden ser titulares.

Doina Munita señala que lo que nos diferencia de la SCHA es que somos un gremio, entonces los casos de profesionales y aficionados con intereses e investigación en Arqueología deben ser acogidos por la sociedad científica y no por la asociación gremial.

Se decide votar por una definición de lo que es disciplina afin con la finalidad de incluir la resolución en el Reglamento Interno. Opciones:

1. Antropólogo(a) Físico(a)
2. Antropólogo(a) Físico(a), Conservador(a), Historiador(a)

De los presentes con derecho a voto (colegiados plenos), y en votación a mano alzada 14 socios están de acuerdo de que los Socios Honorarios sólo sean Antropólogos Físicos.

8.- ELECCIONES

Se realiza la elección de Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas. Se explica que los cargos duran el tiempo que dura el directorio. Los candidatos deben cumplir con algunos requisitos como no tener penas aflictivas y ser colegiados plenos.

Debido a la ausencia de Roberto Campbell y de Itací Correa se eligen dos nuevos integrantes para el TRICEL, el cual quedó constituido de la siguiente forma:

1. Elisa Calás
2. Rosario Cordero
3. Javiera Letelier

Tribunal de Honor

Candidatos	Votos
1. Donald Jackson:	13
2. Nuriluz Hermosilla:	14



3. Verónica Reyes:	10
4. Rafael Labarca:	10 (Suplente)
5. Itací Correa:	14
6. Patricio de Souza:	5

Se contaron 17 votos válidamente emitidos. Se vota a mano alzada para definir el cargo de suplente, 9 votos contra 7 gana Rafael Labarca.

Comisión Revisora de Cuentas

Candidatos	Votos
1. Patricio de Souza:	16
2. Dafna Goldschmidt:	16
3. Verónica Reyes:	16

Se contaron 16 votos válidamente emitidos, y un voto nulo.

9.- REUNIONES:

El presidente enumera y explica brevemente sobre las reuniones sostenidas por el Colegio con otras organizaciones.

- a) Octubre 2011, reuniones de Catalina Soto y Paola González con CONAMA sobre aplicación de Convenio 169 por la colaboración de la colegiada Victoria Castro.
- b) Apoyo a CNCR en organización de reuniones sobre SITUS, participan en representación de CACH Verónica Baeza, Andrea Seelenfreund y Patricio Galarce.
- c) En representación de CACH la colegiada Doina Munita asiste en apoyo a ACHM en seminario sobre cuencas volcánicas en Puerto Varas.
- d) En representación de CACH el colegiado José Castelleti asiste en apoyo a ACHM en seminario sobre patrimonio realizado en Coquimbo.
- e) Presentación técnica en contra de la propuesta de la empresa Oriflama ante el Consejo de Diego Carabias y Patricio Galarce.
- f) Participación de Catalina Soto como Secretaria de CACH en Reunión Técnica sobre Iglesias del altiplano, Iquique. Organizada por CMN y DA-MOP.
- g) Coordinación DA-MOP. Miembros del Directorio, Carlos Carrasco, Paola González y Catalina Soto sostienen reunión con Gunther Surcke, Jefe del Área de Patrimonio de DA-MOP.
- h) Conferencia de prensa por hallazgo de puente colonial en Puente Alto, en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Chile, Colegio de Ingenieros, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y don Luis Trigo presidente de la junta de vecinos.
- i) Reunión del presidente Carlos Carrasco con la diputada Adriana Muñoz, miembro de la Comisión de Relaves del Congreso.
- j) Participación en Taller de Arqueología y Paleontología organizado por la Asociación Chilena de Municipalidad y la Ilustre Municipalidad de Caldera, exposición de Carlos Carrasco y Catalina Soto a nombre de CACH.
- k) Patrocinio de “*Encuentro de Arquitectura y Antropología: Experiencias de reconstrucción de templos en Tarapacá*”, participación de Catalina Soto en nombre de CACH como comentarista.



Sobre el tema MOP, Carlos Ocampo señala la existencia de protocolos como el Manual de Carreteras. Rodrigo Mera afirma inspector fiscal debe saber sobre el manual de carreteras. Carlos Ocampo considera que se suele confundir línea de base con salvataje.

Verónica Baeza considera que hay que actualizar los criterios establecidos ya que están quedando obsoletos, para ello es apropiado unir esfuerzos con CMN y otros órganos para poder regularizar los protocolos.

Doina Munita propone apoyar al directorio en los temas que requieran un trabajo considerable, como el tratamiento de protocolos con el MOP y sus distintas áreas.

Carlos Carrasco y Paola González acentúan la necesidad de reactivar las comisiones para trabajar diversos temas tratados por el Colegio, de manera más ampliada. Para ello es necesario integrar nuevos miembros y que participen arqueólogos de todo el país para que den su opinión.

Respecto a la reunión con la presidenta de la Comisión de Relaves, Nuriluz Herosilla informa que se está trabajando en la creación de un reglamento de exploraciones mineras entre CMN (Claudia Prado) y Consejo Minero en el que quizá haya que intentar participar.

Catalina Soto, tomando la invitación efectuada por los colegas de Arica (Zonal Norte Extremo) propone a la Asamblea la realización de Encuentros temáticos en regiones para convocar a las comunidades locales y a los colegas interesados en temas específicos. Un ejemplo de esto fue la actividad organizada por Patrimonio Activo (integrado por los colegiados Pablo Méndez-Quirós y Catalina Soto) en la ciudad de Iquique, Encuentro de Arquitectura y Antropología. En dicho encuentro se congregaron un número importante de personas, además de varios arqueólogos residentes en la I región.

Se hace un agradecimiento extendido a todos aquéllos que desde fuera del Directorio han colaborado en este periodo:

- Doina Munita
- José Castelleti
- Diego Carabias
- Daniel Pavlovic
- Magdalena García
- Alejandra Vidal
- Jaie Michelow
- Boris Santander
- Ángel Cabeza
- Miguel Molina

10.- RENDICIÓN DE CUENTAS

El tesorero, don Javier Tamblay, realiza una exposición sobre la gestión de las finanzas del periodo.



Destaca el hecho que se ha mantenido austeridad en los gastos dado el congelamiento del cobro de cuotas de inscripción y cuotas mensuales por la ausencia de cuenta corriente. Se reactivarán los cobros a más tardar dos meses luego de esta Asamblea.

El Informe definitivo y oficial se entregará durante el transcurso de la próxima semana, previa revisión de ciertas situaciones entre el Presidente y el Tesorero. Se recalca la necesidad de la asesoría de un Contador cuando comience el flujo de caja.

11.- PATROCINIOS

CNCA:

- a) Rodrigo Riveros: Fondo del Libro *"10 sitios imprescindibles para comprender el pasado de Chile"*
- b) Paola Goldschmidt: Fondart *"Rumékimi: juguetes para la recuperación y transmisión de relatos míticos tradicionales en el ámbito educacional"*

ENCUENTROS:

- a) Patrimonio Activo: *"Encuentro de Arquitectura y Antropología: experiencias de reconstrucción de templos católicos en Tarapacá"*

FONDECYT

- a) Rafael Labarca: concurso proyecto Fondecyt año 2011. Nueva oportunidad para visibilizar al Colegio, especialmente es destacable porque ha incluido a la organización dentro de las bases de datos de CONICYT.

12.- OTROS

- a) Participación del día del Patrimonio 5 de Septiembre 2010 junto a CMN.
- b) Charlas de Capacitación para Profesores de Educación Media (se suspende por falta de participación en organización y asistencia escasa de público).
- c) Ciclo de Cine, *Cuál es tu Norte?* (colaboración de Magdalena García)

ASISTENTES:

Colegiados plenos:

1. Carlos Carrasco
2. Paola González
3. Catalina Soto
4. Javier Tamblay
5. Patricio Galarce
6. Andrea Seelenfreund
7. Verónica Baeza



8. Rafael Labarca
9. Patricio De Souza
10. Nuriluz Hermosilla
11. Elisa Calás
12. Itací Correa
13. Javiera Letelier
14. Verónica Reyes
15. Dafna Goldschmit
16. Rosario Cordero
17. Carlos Ocampo

Socios Honorarios:

1. Rodrigo Lorca
2. José Blanco

Otros:

1. Jaie Michelow
2. Camilo Robles
3. Camila Muñoz
4. Gonzalo de Cavalho
5. Bennet